



8° TENEMOS QUE VER

CONCURSO 1 MINUTO 1 DERECHO - CINE

EN QUÉ CONSISTE

El Concurso se enmarca en las actividades del 8° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay, que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH.

El concurso busca promover la participación de realizadores audiovisuales y estudiantes de cine en la generación de contenidos que denuncian la vulneración o exigen la defensa de un Derecho Humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida desde su quehacer artístico.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar estudiantes de cine y comunicación y/o personas de cualquier edad vinculadas al área audiovisual en general.

QUÉ PRESENTAR

Se podrán presentar cortometrajes de **un minuto** de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano.

Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en formato MP4, H264 o .MOV.

CÓMO PARTICIPAR

La convocatoria estará abierta desde el **24 de marzo hasta el 26 de mayo a las 23.59**. No se aceptarán obras recibidas después de las 00 hs. El envío de las obras vía formulario implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Para inscribirse deben completar el [formulario de inscripción](#) previa subida del cortometraje a alguna plataforma de alojamiento de videos, como ser youtube, vimeo, etc. Pueden subirlo con contraseña para que no sea difundido previo al Festival.

**SIN
SOL**





8° TENEMOS QUE VER

SELECCIÓN

El Jurado estará integrado por un representante del ámbito educativo, otro del sector audiovisual y de alguna institución que trabaje en pos de derechos humanos. Los jurados serán publicados en la web de Tenemos Que Ver.

Se realizará una pre-selección de hasta cinco obras por categoría, la cuales será anunciada en la Ceremonia de Apertura del 8° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo el **viernes 14 de junio** en la Sala Zitarrosa.

Durante la semana del Festival se realizará una proyección exclusiva de todos los pre-seleccionados del Concurso Nacional de Cortometrajes de 1 Minuto 1 Derecho donde se les entregará un certificado y se compartirá un espacio para el intercambio de la experiencia. Los cortos que son parte de la selección podrán ser incluidos dentro de la programación de Tenemos Que Ver previo a alguna de las funciones.

Los premios de cada categoría serán entregados en la Ceremonia de Clausura del 8° Tenemos Que Ver a celebrarse el **viernes 21 de junio** en la Sala Zitarrosa, los fallos del jurado también serán publicados en la web del Festival www.tenemosquever.org.uy y en las redes sociales.

PREMIOS

Los premios serán otorgados por empresas de servicios audiovisuales en apoyo a Tenemos Que Ver. Las empresas que otorgarán los premios son: SIN SOL y TAJAM.

- Consiste en equipo de cámara, luces y grip para uno, dos o tres días de filmación según se detalla en cada opción y premio (detalles al final de las bases).

El ganador deberá incluir en los créditos iniciales del corto nuevo a realizar con el premio: "Obra realizada con el premio de Tenemos Que Ver por el Concurso Nacional de Cortometrajes 1 Minuto 1 Derecho 2019 con apoyo de SIN SOL y TAJAM" junto al logo del Festival y de las empresas participantes.

DERECHOS DE OBRA

Los cortometrajes seleccionados quedarán a disposición de Tenemos Que Ver para realizar proyecciones de formación en CINE y DERECHOS HUMANOS, así como para ser proyectados durante la edición 2019 y en actividades que realice el Festival.

**SIN
SOL**





8° TENEMOS QUE VER

ACEPTACIÓN

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la del realizador/a) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA COMUNICARSE AL 29018782 O ESCRIBIR A participar@tenemosquever.org.uy

Detalles del PREMIO 1 minuto 1 derecho CINE:

SIN SOL

1) El premio SIN SOL consiste en UNA de estas dos opciones:

A- Equipo de cámara para una jornada de filmación, según se detalla:
Equipos:

- Cámara Sony FS7
 - Accesorios FS7
 - Metabones Speedbooster Ultra
- Kit lentes Nikkor AIS Custom Cine montura EF.
 - 24mm f2
 - 35mm f1.4
 - 50mm f1.2
 - 85mm f1.4
 - 105mm f1.8
 - 135mm f2
- Kit Follow Focus Tilta
- Kit de tripodes
 - Satchler Ace XL

B- Equipo de cámara para 2 días de filmación consecutivos, según se detalla:
Equipos:

SIN SOL





8° TENEMOS QUE VER

- Cámara Sony FS5
 - Accesorios FS5
 - Metabones Speedbooster Ultra
 - Micrófono Rode NTG-2
 - Kit Lentes Canon Zoom L
 - 24-70mm f2.8L II
 - 70-200mm f2.8L
- Tripode Satchler ACE XL

Para hacer efectivo el uso de dicho equipamiento el participante deberá:

- El premio podrá ser suplantado por equipamiento similar en caso de hacerse uso durante los meses de temporada alta audiovisual. (*)
- Realizar una prueba de cámara antes de retirar
- Llevar a cabo la filmación en un plazo no mayor a un año de haber sido premiado.
- No debe ser un proyecto comercial o que genere ganancia económica directa.
- El ganador deberá incluir el LOGO de Sin Sol en los créditos.

(*) Esto significa que el proyecto no tendrá prioridad en la reserva de equipos, de todas maneras se asegura la proveeduría de equipamiento suficiente para el rodaje.

Incluye:

- Seguro de los equipos a nivel nacional (en caso de uso el usuario debe de hacerse cargo del deducible)
- Bonificación de descuento especial por pago rápido en equipos complementarios a los listados en el premio.



3) El premio TAJAM consiste en 3 jornadas de rodaje con alguna de estas 2 opciones:

A - Sonido

- 1 Micrófono semi direccional Sennheiser con pistola, zepeling, peludo, caña y cables.
- 1 Kit de micrófono solapero inalámbrico UHF
- 1 grabadora de sonido portátil Tascam.
- 1 Auriculares

B - Iluminación

Kit de iluminación portátil compuesto por:

- 2 Fresneles de 300w.
- 1 Fresnel de 650w.
- 1 Abierto de 800w.
- 1 bandera con movimiento y nudo.
- 4 trípodes de luces
- 4 bolsas de arena
- 1 rebotador circular b/o
- 4 alargues 6Ah.

**SIN
SOL**

